



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
REQUEST FOR INFORMATION (RFI)**

**RFI 24-004**

**FECHA DE PUBLICACIÓN:  
LUNES, 6 DE MAYO DE 2024**

**PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS Y MAQUINARIA DE TIPO INDUSTRIAL PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER INFORMACIÓN:  
LUNES, 20 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:30 AM**

**Emitido por:**

  
Yohed R. Orama Morales  
Administrador Auxiliar  
de Adquisiciones Interino





## 1. INTRODUCCIÓN

La Administración de Servicios Generales (ASG), en virtud de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “*Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019*”, es la entidad gubernamental responsable de implementar la política pública relativa a la adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico (Gobierno). La ASG tiene la autoridad de actuar como la entidad contratante y negociadora para todas las entidades gubernamentales. Esto incluye la autoridad para procurar la compra y adquisición de bienes y servicios en nombre de dichas entidades.

Esta Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés) tiene como propósito recopilar información detallada de suplidores con experiencia y conocimiento que puedan ofrecer para el alquiler de equipos pesados y maquinaria de tipo industrial para todas las entidades gubernamentales, exentas, y municipios del Gobierno de PR.

Este RFI busca entender las capacidades, experiencia y enfoque de suplidores potenciales en proveer soluciones que se alinean con nuestras metas operacionales. La información que se obtenga será muy valiosa para determinar los próximos pasos a seguir que nos permita realizar una Solicitud de Propuesta Sellada (RFP) que será un proceso nuevo de licitación.

Este RFI se preparó de conformidad a las disposiciones del Reglamento Núm. 9230, según enmendando, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, adoptado en virtud de la Ley Núm. 73-2019, *supra*.

Invitamos a suplidores con experiencia en ofrecer estos productos, especialmente en gran escala para las agencias del Gobierno de PR, que nos provean información detallada acerca de sus servicios, tecnologías, estrategias de implementación, y ejemplos de proyectos similares que se hayan realizado. La Administración de Servicios Generales del Gobierno de PR (ASG) se compromete a ofrecer un proceso transparente y competitivo, y estamos deseosos de establecer una comunicación con los suplidores que compartan nuestra visión para un proceso eficiente y sostenible que asegure nuestra operación.

La publicación y ejecución de este RFI por la Junta de Subastas de la ASG, no obliga a ASG o a la Junta de Subastas a: (i) otorgar la buena fe del proceso; (ii) otorgar un contrato; y/o (iii) reembolsar cualquier gasto, de cualquier naturaleza, incurrido por el proponente en la preparación, envío, presentación, y participación de sus propuestas, o en el proceso de negociación, si alguno, de los términos y condiciones del contrato.

### 1.1 CRONOLOGÍA DEL RFI

La cronología para este RFI se presenta en la **Tabla 1** a continuación.

**Tabla 1 RFI**

Fecha límite	Evento
lunes, 6 de mayo de 2024	Publicación del RFI
lunes, 20 de mayo de 2024	Someter RFI – 10:30 a.m., <a href="mailto:subastasinformales@asg.pr.gov">subastasinformales@asg.pr.gov</a>

La cronología del RFI incluye fechas límites sujetas a cambios. Es responsabilidad de los proponentes revisar periódicamente los correos electrónicos y el sitio de internet para toda la información y actualizaciones relacionadas a este RFI.



## 1.2 PROCESO PARA SOMETER EL RFI

Entidades que sometan la información para este RFI deben hacerlo antes de la fecha de vencimiento en la **tabla 1**. El paquete de RFI debe enviarse al siguiente correo electrónico: **subastasinformales@asg.pr.gov**. El tema de correo electrónico debe estar titulado con el número de RFI y el nombre de la entidad correspondiente. Los participantes deben incluir la información de contacto en el correo electrónico.

## 1.3 PRESENTACIONES UNO A UNO

Los suplidores prospectivos que sometan respuestas a este RFI tendrán la oportunidad de presentar la información de sus productos a oficiales de ASG en una fecha que será determinada más adelante. Una vez que el comité evaluador tenga la oportunidad de revisar las respuestas, los proponentes prospectivos serán contactados a través de una comunicación formal para asistir a presentaciones uno a uno con personal de ASG para discutir la información provista. Estimamos que estas presentaciones se llevarán a cabo en las facilidades de los proponentes, ya que se les solicitará una demostración de las unidades para poder verlas en acción.

## 2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Como mencionamos anteriormente, ASG está interesado en recibir información de suplidores prospectivos que estén disponibles para ofrecer soluciones enfocadas en el alquiler de equipos y maquinaria de tipo industrial para todas las entidades gubernamentales, exentas y municipios del Gobierno de PR.

Para analizar las opciones disponibles, incluyendo el número de suplidores disponibles y los servicios que ofrecen, solicitamos la siguiente información:

1. Historial y experiencia de su compañía:
  - a. Proporcione una breve descripción de su empresa, el número de años de existencia y los servicios que ofrece.
  - b. Proporcione una breve descripción de la estructura de servicios en Puerto Rico.
2. Experiencia específicamente relacionada al producto solicitado en esta solicitud de información:
  - a. ¿Cuántos años su firma ha estado activamente ofreciendo estas unidades?
  - b. Provea ejemplos o referencias de clientes a quienes les hayan vendido o alquilado unidades, sea en el sector público o privado.
3. Capacidad para proveer y distribuir las unidades al Gobierno de Puerto Rico.
  - a. ¿Mantienen inventario de estas unidades? ¿O las ordenes se llevan a cabo por pedidos especiales?
  - b. ¿Cuáles son las capacidades para distribuir a las agencias del Gobierno a través de toda la isla de PR, incluyendo los municipios de Vieques y Culebra?
4. Especificaciones de Equipo Pesado e Industrial
  - a. Proporcionar información de las unidades que su empresa ofrece:
    - Inventario (tipo catálogo)
    - Literatura de los equipos.
  - b. ¿Proveen garantía y servicio de mantenimiento, diésel, entre otros para todas las unidades?



5. Estructura de precios:
  - a. Para el alquiler de unidades:
    - ¿La compañía ofrece descuentos basados en volumen?
    - ¿Qué tipo de términos ofrecen? ¿Tarifas diarias, semanales, etc.?
  - b. ¿Qué otros servicios serían incluidos en el precio y cuáles serían opcionales y/o adicionales?
  - c. ¿Qué opciones adicionales serían importantes al considerar su participación en un futuro en procesos de licitación?

### **3. INFORMACIÓN PROVISTA**

Apreciamos el tiempo y esfuerzo de todos los participantes en ofrecernos información detallada para este RFI. Las opiniones y sugerencias serán tomadas en consideración para tomar futuras decisiones y mejorar los procesos de compra para todas las agencias del Gobierno de PR y crear un contrato centralizado. Le garantizamos que revisaremos cuidadosamente todas las contestaciones para que guíen nuestros próximos pasos, incluyendo una posible Solicitud de Propuestas Selladas (RFP). Esperamos proveer una actualización de las metas y objetivos próximos en este proceso de licitación, luego que el Gobierno de PR finalice su proceso de evaluación.

Toda la información sometida en respuesta a este RFI es confidencial y así será manejada. Solamente será accesible al comité de evaluación designado y será guardada hasta la finalización del proceso de RFI. Es esencial para la ASG mantener esta información confidencial hasta que se complete el proceso de RFI y para mantener igualdad de condiciones en caso de que ocurran procesos adicionales de licitación con la información obtenida de este RFI.

### **4. VISITAS A LOCALIDADES**

Se estará visitando cada localidad por medio de citas, que se estarán coordinando vía correo electrónico.